

REVERTIR es RECUPERAR LO ROBADO:
100% cartera de servicios - 100% plazas estatutarias

TODO LO QUE SALIÓ DEL SERIS DEBE VOLVER AL SERIS



- ✓ Escáner (TAC)
- ✓ Resonancia Magnética
- ✓ Radiología Convencional AP



SOLO PERSONAL
SERIS

¡SIN mentiras, SIN propaganda... SIN trampa ni cartón!

Excma. Sra. D^a Concha Andreu Rodríguez
Presidenta del Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 1-3
26003 - Logroño

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Servicios Sociales y Gobernanza Pública

Fecha: 10 MAYO 2021

Estimada Sra. Presidenta:

Hora: 13:26
Número: E/182140

El gobierno de La Rioja asumió competencias plenas en materia de sanidad con fecha de efecto **1 de enero de 2002**. Desde aquel día la responsabilidad directa respecto de la provisión de la **cartera de servicios** que constituye el **contenido material del derecho a la salud consagrado por el art. 43 de la Constitución Española**, así como respecto de la organización y gestión de todos los recursos -materiales y humanos- que hacen efectivo dicho derecho, pasó del INSALUD y el Ministerio de Sanidad al Servicio Riojano de Salud y a la Consejería correspondiente del gobierno regional.

Tristemente, bien pronto comenzó, tras el indicado traspaso competencial, un segundo **trasvase, tanto de funciones como de dinero**, ahora **desde el gobierno de La Rioja hacia operadores privados afines**. Fue con la Ley 2/2002, de 17 de abril, de salud de La Rioja, con la que se diseñó un denominado "sistema público de salud de La Rioja" que iba más allá del SERIS y el "Sistema Nacional de Salud" al incorporar formas de provisión y gestión puramente privadas, sentando así las bases del que sería el progresivo desmantelamiento del sistema público de salud, cuyas consecuencias ahora sufrimos, **un proceso planificado y constante que ha caracterizado la gestión sanitaria de nuestra región durante las dos últimas décadas**. Al hacerlo, el Gobierno regional estaba reconociendo de hecho, en primer lugar, su incapacidad para gestionar directamente la sanidad pública regional al trocear el sistema público para entregar a sus socios privados la provisión y/o gestión de los servicios públicos, y, en segundo lugar, dejaba bien a las claras que **el interés económico subyacente era el verdadero motor de todo ese proceso privatizador** pues se abonaba a los operadores privados un precio mucho mayor de lo que costaba la prestación de los mismos servicios directamente por el SERIS.

El desmantelamiento privatizador de la sanidad en La Rioja comenzó a ejecutarse en **2004** con el servicio de **Radiología** (más propiamente "Diagnóstico por la Imagen"): nuestra Resonancia Nuclear Magnética, nuestro escáner (Tomografía Axial Computerizada) y nuestra Radiología Convencional en Atención Primaria (entonces radicada en los Centros de Salud de Haro, Cervera y Alfaro) fueron entregados a la mercantil valenciana ERESA¹, la cual mantuvo esa concesión hasta el año 2013.

¹ El clima de corrupción generalizada y la colusión de intereses público-privados en detrimento de las arcas públicas en la Comunidad Valenciana de aquellos años (y posteriores) es bien conocido. A nadie sorprendió que en 2016 se desvelara que el propietario de ERESA, Vicente Saus, había constituido una sociedad off-shore en Panamá, circunstancia desvelada al filtrarse los denominados "papeles de Panamá". Y es que ERESA llegó a La Rioja



Aquella privatización fue tan escandalosa y dañina que suscitó una **enorme oposición interna en el SERIS**, tanto de la Junta de Personal, como de sindicatos y profesionales, protagonizada en primera persona por los propios radiólogos y TER (Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico) del Servicio de Radiología del Hospital San Millán y de nuestra Atención Primaria.

Todos quienes lo vivimos entonces en primera persona éramos dolorosamente conscientes de lo que aquello verdaderamente suponía, como a la postre se confirmó: fue un enorme “bocado” económico que empobrecía las arcas públicas y fue asimismo una **merma objetiva** tanto de los **servicios sanitarios** que se prestaban a la ciudadanía como de **su calidad** misma. Con **ERESA** se disparó inmediatamente el número de pruebas de TAC, y de esa forma, claro, también la **facturación** consecuente y su **beneficio económico**. Generaron artificialmente **una lista de espera** donde antes nunca la había habido porque -y esto no se sabe o no se recuerda pero es un ejemplo brutal, de manual, del proceder de entonces- ordenaron la paralización del escáner del Hospital San Millán pese a ser un equipo nuevo (había sido montado hacía poco más de un año y se había formado a la plantilla de TER para su manejo), el cual fue desmontado y arrinconado en los sótanos del Hospital provincial mientras ERESA lo sustituía por un camión que introdujo en el hospital tras cerrar y techar la zona hasta entonces abierta entre la cocina y las Urgencias de Radiología del viejo San Millán. Aquel fue **un gran timo de la estampita que privó a los ciudadanos de un servicio de primera a cambio de otro peor y más caro**.

Todo el empeño y el poder del gobierno de entonces se volcó en **reprimir y ocultar las protestas y la realidad con ellas denunciada**: las TER poníamos carteles de protesta en el hospital y éramos perseguidas por ello mientras obligaban al personal de limpieza y seguridad a retirarlos; en su obsesión represora llegaron incluso a cegar la ventana que unía Radiología con Urgencias, primero con paneles de pladur que la plantilla de Rayos pudimos desmontar, con rabia desesperada, para después finalmente acabar tapiando con ladrillos aquella única ventana para aislar así al personal del SERIS e impedir cualquier control, siquiera visual, de los *servicios* de ERESA.

La privatización salvaje de 2004 fue la más triste experiencia de la ya larga vida profesional de muchos de nosotros. La rabia de los profesionales no era sino sed de justicia: los ciudadanos perdimos asistencia sanitaria neta porque el sistema sanitario perdió capacidad diagnóstica como consecuencia directa de la desaparición de facultativos y personal sanitario propio del SERIS: **con ERESA los médicos especialistas ya no estaban radicados físicamente en Logroño sino que, además de ser menos, emitían su informe a distancia**, desde Valencia o desde el extranjero. De esa forma se empeoró drásticamente la calidad asistencial pues **dejó de existir relación directa entre el equipo de especialistas para el diagnóstico por la imagen y los diferentes especialistas médicos** que suelen requerir este tipo de soporte (traumatología, neurología, oncología, neumología, nefrología, ginecología, pediatría, reumatología, medicina interna e intensiva).

Todos teníamos la esperanza de que el paso de ERESA por La Rioja fuera solo un episodio largo y doloroso pero revertible. No obstante, en **2013 ERESA abandonó La Rioja pero el gobierno regional no abandonó sus planes privatizadores, sólo cambió la “pareja de baile”** al ser sustituida ERESA por la mercantil de capital hispano-británico Alliance Medical, la cual aterrizó en La Rioja primero en una *joint venture* con Viamed, presentándose como “Alliance.Viamed”, separando más tarde ambas sus caminos dedicándose **Alliance Medical SL** a la radiología del SERIS y Viamed, como es sabido, a la derivación de actividad del sistema público al *centro Los Manzanos* en Logroño y el *centro Virgen del Carmen* en Calahorra.

“recomendada” por el Gobierno valenciano de la época, no en vano ERESA ha sido adjudicataria del servicio de Radioterapia de casi toda la sanidad pública valenciana hasta 2018. La compañía que actualmente preside Lorena Saus se vio envuelta en una causa penal en la que fueron imputados varios miembros de la familia Saus y un grupo de directivos, causa que fue archivada por el juez pese a concluir que los Saus cometieron varios fraudes e irregularidades -como reconoció el patriarca, Vicente Saus-, pero o bien no tenían entidad penal aunque sí administrativa o bien habían prescrito. En un evidente intento de borrar el rastro de sus pasadas actuaciones y el descrédito al mismo ligado, la compañía ERESA cambió su nombre comercial en 2017 y opera actualmente bajo la denominación ASCIRES.

primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

Pío XII, 33 - 26003. Logroño
www.sanidad.ccoo.es fsrioja@sanidad.ccoo.es

área pública



Lo que hizo en 2013 el gobierno de La Rioja de entonces fue continuar apostando por el debilitamiento de los servicios públicos, el despilfarro y el incremento de la ineficacia. Y lo hizo de una manera particularmente maliciosa **porque ya no fue el SERIS directamente quien licitó la continuidad de la privatización de sus servicios sino que utilizaron a un ente instrumental, la Fundación Rioja Salud, para licitar el negocio de la radiología riojana privatizada** que hasta entonces había nutrido las arcas de ERESA, incorporando ahora, aún, más trozo del pastel a lo ya privatizado en 2004². Como Vd. sabe, **Fundación Rioja Salud** no es propiamente un hospital; funcionalmente es un auténtico cajón de sastre que agrupa algunos servicios auxiliares y desgajados del SERIS y jurídicamente se trata es un ente instrumental nacido para hacer posible la contratación de bienes y servicios sin los controles propios del derecho administrativo, un paraguas de opacidad frente a la rigorista legislación de contratación en las Administraciones Públicas. **En 2013, aprovechando la triquiñuela legal que les permitía hacerlo, Fundación Rioja Salud fue utilizada como pantalla, a modo de intermediario, para licitar toda a radiología del SERIS que había sido hasta entonces asumida por ERESA y, además, también privaron del escáner y la resonancia magnética al Hospital de Calahorra.**

Era chocante pero legalmente posible: **Fundación Rioja Salud nunca había prestado esos servicios radiológicos que licitaba, ni tampoco tenía (ni tiene) medios para hacerlo, sólo era el intermediario que, a modo de testaferro, licitaba la contratación para su adjudicación a terceros privados:** el 18 de enero de 2013 fue publicado en el BOR, número 9 de los de aquel año, el *“Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación en tramitación ordinaria para la contratación de la gestión de servicios de diagnóstico por la imagen, prestados mediante las técnicas de Resonancia Nuclear Magnética, Tomografía Axial Computerizada y Radiología Convencional para los pacientes beneficiarios del Sistema Público de Salud de La Rioja. Expediente nº. 201301-02/IMG-SRS”* siendo FRS la “entidad adjudicataria” de los cuatro lotes en los que se dividió aquel “negocio”; **por un importe total de más de 58 millones de euros (58.114.208 €) hasta 2021, un negocio de casi diez mil millones de pesetas que fue adjudicado a Alliance Medical, SL, la cual ha obtenido un sustancioso beneficio de ello³.**

Dicho contrato con Alliance Medical SL por importe de 58,1 millones de euros fue firmado el 31 de mayo de 2013 y, con modificaciones y prórrogas (también con el actual gobierno), ha continuado vigente hasta ahora.

Desde hace diecisiete años los profesionales de la sanidad pública venimos reclamando la reversión de aquella privatización, la recuperación de la calidad asistencial y de los servicios y recursos que le fueron arrancados al SERIS en 2004 y, de nuevo, en 2013.

Dicha **reversión** ha sido **compromiso electoral firme del gobierno actual** y de la mayoría parlamentaria que lo sustenta. No obstante, cruzado el ecuador de la legislatura, a punto de iniciar su tercer año, ninguna noticia se tenía al respecto desde la **Consejería de Salud**.

Finalmente el pasado mes de marzo se desvelaron cuáles eran sus “planes” de “reversión”: tales “planes” resultan ser **una mera impostura que fingiría la “reversión” aparente de los servicios privatizados pero**

² Todos los servicios públicos de diagnóstico por la imagen fueron agrupados, en el contrato de 2013, en cuatro lotes:

- 1.- Lote 1: “Resonancia Nuclear Magnética en instalaciones ajenas al Sistema Público de Salud de La Rioja”.
- 2.- Lote 2: “Resonancia Magnética en las instalaciones del Hospital San Pedro y Fundación Hospital Calahorra”.
- 3.- Lote 3: “Tomografía Axial Computerizada en las instalaciones del Hospital San Pedro y Fundación Hospital Calahorra”.
- 4.- Lote 4: “Radiología Convencional” de Atención Primaria (actualmente en Haro, Cervera, Alfaro, Arnedo, Nájera y Santo Domingo).

³ <https://www.infosalus.com/asistencia/noticia-larioja-trabajadores-rayos-denuncian-quiere-dedicar-58-millones-servicio-ya-existente-seris-20130123141155.html>

<https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-plataforma-defensa-sanidad-asegura-alliance-medical-podido-obtener-mas-18-millones-beneficio-20200930103841.html>



ocultando en realidad el mantenimiento del *statu quo* actual. Lo que pretende Salud es, simplemente, mantener la situación actual a la finalización de contratos a su vencimiento el próximo 31 de mayo, cambiando ahora solamente la cobertura formal de Alliance Medical SL a Fundación Rioja Salud, lo cual se publicitaría como una exitosa acción de gobierno cuando en realidad no sólo no se habría hecho absolutamente nada sino que se estaría impidiendo la 'reversión' real de servicios al Servicio Riojano de Salud.

Revertir es -obviamente- recuperar lo perdido y reintegrarlo allí de donde fue sustraído.

Revertir es recuperar la CARTERA DE SERVICIOS del Servicio Riojano de Salud, es recuperar las plazas del personal estatutario (el propio de los servicios de salud, por Ley) que fueron saqueadas en los últimos años y que deberán ser incluidas en las próximas Ofertas de Empleo Público.

Además, transitoriamente, no existe ningún impedimento para que, hasta que tales plazas estatutarias se cubran de forma definitiva, el personal que actualmente presta servicios para Alliance Medical SL puede continuar haciéndolo para el SERIS, bien mediante un nombramiento estatutario adecuado, bien mediante un contrato laboral por subrogación, viendo así protegida su situación de la mejor forma posible.

La intención de Salud de vender una "reversión" fingida consolidaría para siempre la pérdida de servicios y empleo en el SERIS. Sólo cabe una explicación racional para su proceder: que su voluntad sea hacer posible que se vuelvan a privatizar nuestros servicios porque la única garantía de lo contrario es su regreso real y definitivo al seno del Servicio Riojano de Salud.

Todos los profesionales aún confiamos en el cumplimiento de los compromisos de este gobierno, en que los servicios de Radiología van a volver a donde pertenecen y donde pueden ser prestados con garantía de calidad: al SERIS -tanto Atención Especializada como Primaria- y al Hospital de Calahorra. Lo contrario, lo que pretende Salud, es la impostura de un sucedáneo fácil pero falso, un fracaso y una desilusión históricos, una mentira política inadmisibles y una gigantesca estafa a los ciudadanos.

Por todo ello, solicitamos tenga la amabilidad de recibir a una delegación de las profesionales del Servicio de Radiología al objeto de analizar conjuntamente la situación actual y el cauce de solución más justo en aras del bien común.

Quedando a su disposición, aprovechamos la ocasión para saludarla muy cordialmente.

Elena Sutil Fernández

Técnico Especialista en Radiología del Servicio Riojano de Salud

Delegada de Personal del Servicio Riojano de Salud

Profesionales por la Recuperación de la Cartera de Servicios del SERIS